

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno - MECIP 2015

ACTA N° 01/2024 DE COMPROMISO 24 JUL. 2024

La Máxima Autoridad del Hospital de Trauma "Manuel Giagni" conjuntamente con el Mecip-HT. y el Área de Control Interno, ratifican el compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrentemente la implementación de los requisitos establecidos en la Norma de Requisitos Mínimos del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015; en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Institución y en particular de lo establecido en las normas de orden superior que obligan su implementación.

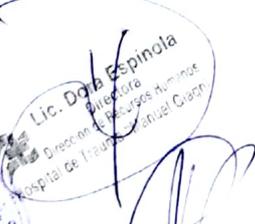
La norma de Requisitos Mínimos, como instrumento gerencial, permitirá mejorar el alcance de los objetivos fijados por la Institución, el mejoramiento de la gestión y del ejercicio del Control Interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los fines sociales del Estado.

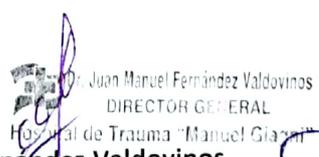
El Hospital de Trauma "Manuel Giagni" busca, a través de la Norma de Requisitos Mínimos - MECIP 2015, unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, tratando de mejorar los conceptos de control; que permita desarrollar eficientemente su función administrativa y poner en operación el sistema de Control Interno.

La Máxima Autoridad del Hospital de Trauma "Manuel Giagni" y su Equipo Directivo se comprometen a seguir con las acciones para la toma de conciencia sobre la Norma de Requisitos Mínimos del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015, y a impulsar la gestión por proceso, utilizando la metodología "Planificar - Hacer - Verificar - Actuar" (PHVA)

Asimismo, se comprometen a tomar en cuenta las observaciones y recomendaciones del Área de Mecip y Control Interno, para el mejoramiento continuo de la Institución.

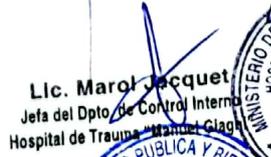
 Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

 Lic. Dora Espinola
Directora
Dirección de Recursos Humanos
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

 Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

 Abg. Oscar G. Arza M.
Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

 Lic. Alexis Meaurio
Coordinador MECIP
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

 Lic. Marol Jacquet
Jefa del Dpto. de Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

 Dr. LUIS CARLOS BAEZ A.
Director Médico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

 Dr. Jorge E. Rulz Díaz O.
Reg. N° 3487

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantice el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós - Teléfono: 204 800 - Asunción Paraguay

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno – MECIP 2015

ANEXO

Dr. LUIS CARLOS BÁEZ A. Director Médico Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Dr. Luis Carlos Báez Aquino Director Médico



Lic. Juana V. Lezcano F. Directora Administrativa Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Lic. Juana Lezcano Directora Administrativa



Lic. Dora Espinola Directora de Recursos Humanos Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Lic. Dora Espinola Directora de RR.HH.



Abg. Oscar Arza Asesor Jurídico
Abg. Oscar G. Arza M. Asesor Jurídico Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Lic. Alexis Meaurio Coordinador-MECIP



Dr. José E. Ruiz Díaz O. Reg. N° 3487
Dr. José Emiliano Ruiz Díaz Equipo Técnico MECIP



Lic. Marol Jacquet Jefa del Dpto. de Control Interno Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Lic. Marol Jacquet Jefa U.C.I.



Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós - Teléfono: 204 800 - Asunción, Paraguay



HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
ASESORIA JURIDICA
25 JUL. 2024
Hora: 10:30
Recibido por: *Cisneros* N° 940

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
DIRECCION ADMINISTRATIVA
25 JUL. 2024
Hora: 10:40
Recibido por: *Coronel* N° 377

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
DPTO. DE CONTROL INTI
Fecha: 25 JUL. 2024 Hora: 10:34
Recibido por: *Melgarejo* 167

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
SUJETO A VERIFICACION
LA RECEPCION DE LA APROBACION
25 JUL. 2024
Hora: :
Expediente N°:
Recibido por: 11342

HECTOR BENITEZ
DIRECCION DE RR.HH.
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
MECIP
FECHA 25 JUL 2024
MESA DE ENTRADA N° 52
RECIBIDO POR: *Alexis Meaurlo*

Alexis Meaurlo
Lic. Alexis Meaurlo
Coordinador MECIP
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
DIRECCION MEDICA
25 JUL. 2024
Hora: *Nathalia Cateura* 10:51
Asistente de Secretaria General
Recibido por: *Nathalia Cateura* N° 4257